

HALF TRIATHLON CUNA DE LA BANDERA ROSARIO 2019

Reglas Generales

1. La competencia tendrá inicio el domingo 13 de octubre de 2019 y se disputará en las categorías

2. CATEGORIAS

Categoría	Masculino	Femenino
A	18 a 24	18 a 24
B	25 a 29	25 a 29
C	30 a 34	30 a 34
D	35 a 39	35 a 39
E	40 a 44	40 a 44
F	45 a 49	45 a 49
G	50 a 54	50 a 55
H	54 a 59	55 en adelante
I	60 a 64	-
J	65 en adelante	-

Será considerada, para la clasificación en categorías de edad, la edad del atleta al día 31 de Diciembre de 2019. La edad mínima para poder participar de la competencia es 18 años. Para esta regla, se tomará la edad del atleta al día de la carrera.

3. Habrá cupo de participantes.

4. El cierre de las inscripciones para el Triathlon 2019 es el 09 de Octubre de 2019 o cuando se complete el cupo.

5. El valor de las inscripciones es de \$ 6.900.-

6. El atleta que haya efectuado el depósito de la inscripción no tendrá derecho al reembolso de la misma, en caso de desistir de participar en la prueba.

7. La inscripción incluye:

- Derecho a participar
- Regalos de los sponsors
- Remera de finisher
- Almuerzo de carbohidratos
- Medalla de finisher para todos los atletas que crucen la meta.
- Hidratación antes, durante y después de la competencia con agua y Gatorade.

- Seguro de atleta.
- Cinto porta número y gorro para natación.
- Chip para clasificación.
- Servicio de masajes en la llegada.
- Traslado hasta la zona de largada.
- Seguridad en parque cerrado de bicicletas hasta la finalización del evento.

8. En caso de no poder participar la inscripción NO podrá ser transferible a otras personas que decidan participar de la carrera.

9. Los atletas podrán inscribirse vía internet. Toda la información se encuentra en www.companiadedeportes.com.ar

10. Serán cancelados automáticamente los formularios que no estén rellenos de forma correcta.

11. Será requisito firmar el deslinde de responsabilidad para poder participar de la prueba. El mismo será brindado por la organización al momento de la entrega del kit de competidor.

12. La entrega de kits se realizará el día 12 de octubre de 2019. No se entregarán kits el día de la prueba.

13. Para recibir el kit de competidor, es obligatorio presentarse con un documento o pasaporte y firmar el deslinde de responsabilidad.

14. Todo atleta inscripto en la competición estará "asegurado" desde la hora en que larga en la natación hasta el fin de su participación en la competición. La Organización no se responsabiliza de cualquier problema que ocurra con el mismo, antes o después de la competencia.

15. La organización cubrirá los gastos médicos durante la competición, fuera de ella no será responsable bajo ninguna circunstancia de los competidores.

16. El chequeo de bicicleta es obligatorio, y será realizado por la organización al momento de entrar al parque cerrado.

17. El equipamiento para el ciclismo y el pedestrismo deberá ser ubicado dentro del parque cerrado hasta 30 minutos antes de la largada de la competencia.

18. Los atletas podrán recibir asistencia únicamente por el staff de la organización y/u otro competidor. Cualquier otra ayuda será entendida como "ayuda externa", siendo descalificado de la prueba de forma directa.

19. Una vez que inicie el pedestrismo el último competidor, se podrá ingresar al parque cerrado a retirar el equipamiento de cada corredor. Para ello, se deberá presentar el número de competidor.

20. La organización no se hará responsable por la pérdida de objetos fuera del área de transición. A pesar de ello, de encontrar objetos perdidos serán guardados en una carpa específica para "objetos perdidos".
21. Considerando el momento de largada, los límites de **tiempo de competencia** serán los siguientes: **Natación** - 1h 10min; **Ciclismo** - 4h 30min; **Pedestrismo** - 7h 00min. El atleta que exceda alguno de los tiempos límites al finalizar cada etapa será descalificado y deberá abandonar el recorrido.
22. El atleta que no cumpla con el recorrido podrá ser descalificado o penalizado, quedando esta decisión a criterio de los fiscales de la prueba.
23. Habrá puestos de hidratación en el ciclismo, puestos de hidratación y abastecimiento en el pedestrismo.
24. El uso del chip de clasificación es obligatorio durante toda la prueba.
25. El Director Médico de la competencia podrá retirar de la prueba a cualquier atleta si de acuerdo a su criterio médico se pone en riesgo la integridad física de la persona.
26. Todo atleta que termine el evento recibirá una medalla. Los 3 primeros atletas de cada categoría recibirán un trofeo.
27. El atleta que no esté presente en la premiación, podrá contactarse con la organización para recibir su premio.
28. El atleta que desee realizar algún reclamo sobre la competencia, tendrá 1 hora a partir de la llegada del último corredor a la meta para realizar su descargo.
29. La organización tiene el poder de tomar cualquier decisión en relación a las reglas de la competencia.
30. Cualquier duda sobre este reglamento deberá ser consultada en la charla técnica el día anterior a la competencia.

Natación (1.9 Km)

31. El atleta deberá respetar de forma correcta el recorrido establecido por la organización. Quien no cumpla con esta regla será descalificado de la carrera.
32. Los atletas están obligados a usar el gorro provisto por la organización. El atleta que no cumpla con esta regla será descalificado de la carrera.
33. Está terminantemente prohibido usar cualquier equipamiento auxiliar para nadar. El atleta que no cumpla con esta regla será descalificado de la carrera. (Excepto las antiparras y el traje de neoprene)
34. El uso del traje de neoprene estará permitido.

Ciclismo (90 km.)

35. El atleta no podrá tocar el equipamiento de los demás competidores dentro del parque cerrado.

36. El atleta deberá tener el casco debidamente colocado antes de agarrar su bicicleta.

37. El atleta no podrá subirse a su bicicleta hasta haber pasado por la salida del área de transición. El competidor que no cumpla con esta regla será penalizado.

38. Es obligatorio para todos los atletas tener el torso cubierto. Quien no cumpla con esta regla será descalificado de la competencia.

39. El número de competidor deberá estar visible en la bicicleta (de la manera en que lo indique la organización), en la espalda del atleta y en la parte frontal del casco. Tanto los calcos como el dorsal no podrán ser alterados de su forma original. Quien no cumpla con esta regla será descalificado de la competencia.

40. Está prohibido el drafting (rodar en pelotón), el atleta deberá mantener una distancia mínima de 10 metros con el atleta de adelante. El atleta que no cumpla con esta regla será penalizado.

41. El atleta tendrá 20 segundos para sobrepasar a otro atleta. El atleta que no cumpla con esta regla será penalizado.

42. Se considera que un atleta sobrepasa a otro, cuando su rueda delantera sobrepasa la del otro competidor. El atleta sobrepasado, no podrá reaccionar al ataque y tendrá 20 segundos para salir de la zona del otro competidor. Una vez que esté a 10 metros de distancia podrá comenzar una nueva acción de sobrepaso. El atleta que no cumpla con esta regla será penalizado.

43. Está prohibido el uso de auriculares; el uso de los mismos será penalizado.

44. Si bien habrá controles de vueltas, cada atleta es responsable de contar sus giros

Pedestrismo (21km)

45. El número de competidor deberá estar ubicado en la parte delantera del cuerpo del atleta, de manera visible y sin alteraciones.

46. Los atletas no podrán ser guiados o acompañados por personas ajenas a la competencia (organización u otros atletas participantes). Quien no cumpla con esta regla, será penalizado. En caso de reiterarse dicho incumplimiento, el atleta será descalificado de la prueba.

47. Está prohibido el uso de auriculares; el uso de los mismos será penalizado.

48. Todos los atletas deberán tener el torso cubierto. Quien no cumpla con esta regla será descalificado de la competencia.

IMPORTANTE: En caso de que debido a condiciones meteorológicas adversas y bajo la orden de Prefectura, no se pueda efectuar la disciplina de natación, la prueba se transformará en un DUATLON, con las distancias de 5km. Pedestrismo – 90 km. de ciclismo – 21 km. de pedestrismo.

La organización podrá tomar la determinación de suspender la prueba o acortar las distancias por razones de fuerza mayor.

En caso de suspensión de la prueba se reprogramara la fecha, no pudiendo el atleta reclamar la devolución del importe abonado en concepto de inscripción.